

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima novena Reunión

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN
DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO DE 2021 Y AGOSTO DE 2021**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA OIM PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y AGOSTO DE 2021

Resumen de las observaciones

1. Tras el nombramiento de cuatro nuevos miembros en enero de 2021, el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión se consagró a familiarizarse con las actividades y operaciones fundamentales de la OIM. En este contexto, recibió el pleno respaldo del Director General y fue informado de todos los cambios institucionales.
2. Durante el periodo examinado, el Comité abordó diversas esferas temáticas. Además, formuló recomendaciones al Director General sobre las esferas que requerían mejoras.
3. La comunicación con la alta dirección de la OIM fue útil e informativa.

Miembros del Comité

4. Durante el periodo examinado, el Comité estuvo integrado por los siguientes miembros:
 - Gerardo Carstens (México), Presidente
 - Ayesha Siddiq (Pakistán), Vicepresidenta
 - Abdallah Amiri (Uganda)
 - Jorge da Silva (Brasil)
 - Silke Waterstraat (Suiza/Alemania)

Reuniones y actividades del Comité

5. Durante el periodo examinado:
 - El Comité se reunió virtualmente con el Director General y la alta dirección de la OIM los días 23 y 24 de febrero de 2021.
 - El Comité tuvo una segunda reunión virtual con la alta dirección entre el 16 y el 18 de junio de 2021.
 - Un miembro del Comité visitó la sede de la OIM el 22 de julio de 2021.
6. Por norma general, el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión examina los aspectos amplios de la buena gobernanza, a saber, la gestión de riesgos, los controles internos, las auditorías internas, las consideraciones éticas, la estructura institucional y los diversos procesos financieros y no financieros.

Oficina del Inspector General

7. El Inspector General actualizó la Carta de la Oficina del Inspector General. El Comité contribuyó a este proceso aportando comentarios sobre el documento antes de su aprobación oficial.

Auditoría interna

8. Se informó al Comité de que los planes anuales de auditoría para 2020 y 2021 se habían reajustado a raíz de la pandemia y de las restricciones de viaje conexas. Por consiguiente, se llevaron a cabo varias auditorías en la Sede, pero también a distancia, según el caso.

9. El equipo de auditoría interna actualizó asimismo su manual de auditoría, cuya finalidad es orientar su labor de conformidad con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos. Durante el periodo examinado, el personal de auditoría interna realizó los preparativos necesarios para una evaluación de sus prácticas, con el propósito de determinar si se cumplen o no las normas enunciadas en el Marco. Este ejercicio adoptará la forma de una evaluación externa de calidad, programada para antes de finales de 2021. El Comité examinó este proceso con el Jefe de Auditoría Interna, ya que se trata de una de las prioridades fundamentales para la función de auditoría interna este año.

Evaluación

10. A pesar de la pandemia, el personal de evaluación pudo mantener su volumen habitual de actividades de evaluación y seguimiento. Por otra parte, se informó al Comité que, una vez que las dos nuevas Directoras Generales Adjuntas asumieran sus funciones en la OIM, a principios de septiembre de 2021, el personal de evaluación cambiaría de línea jerárquica, quedando fuera del ámbito de responsabilidad de la Oficina del Inspector General.

Investigaciones

11. La Inspectora General Adjunta y Jefa de Investigaciones sigue encargándose de ambas funciones en espera de que se contrate a un nuevo Jefe de Investigaciones mediante el anuncio de vacante recientemente publicado. Se informó al Comité que, durante el periodo examinado, la carga de trabajo había aumentado sustancialmente, y que era difícil realizar investigaciones durante la pandemia habida cuenta del carácter descentralizado de la OIM en general. No obstante, el financiamiento obtenido para la contratación de un nuevo Jefe de Investigación brindaría la oportunidad de conseguir una mayor cobertura.

Gestión de riesgos

12. El Comité reafirmó su parecer de que el Responsable del Control de Riesgos debía trabajar bajo la supervisión del Director General.

13. El Comité encomió la labor desempeñada por el Responsable del Control de Riesgos para crear un registro global de riesgos institucionales para la OIM, pese a la limitación de recursos. Ahora, el reto consistirá en reproducir este ejercicio para todas las oficinas regionales y en países, donde cabría designar a precursores encargados de crear un registro de riesgos para cada oficina y documentar las actividades específicas de reducción de riesgos, bajo la supervisión del Responsable del Control de Riesgos en la Sede.

Visita a la Sede

14. En julio de 2021, un miembro del Comité visitó la Sede de la OIM, donde mantuvo varias reuniones para continuar las deliberaciones anteriores sobre la elaboración y concreción de un plan de trabajo para el Comité. También, en el marco del mandato general del Comité, se determinaron otras esferas potenciales de asesoramiento para brindar apoyo a la Organización y conferirle un valor agregado. El Comité examinó estas sugerencias y les dará el debido seguimiento.